

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

LA REGULACIÓN DEL DELITO DE CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD Y LA GARANTÍA DEL FIN PREVENTIVO DE LA PENA

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR
CYNTIA NANCY FUENTES LAURO

ASESOR RAÚL GUTIÉRREZ CANALES

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

DERECHO PENAL

LIMA – PERÚ 2014

DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso por permitirme seguir cumpliendo mis metas, a mis padres Nancy y Wilbert, quienes con su amor incondicional hacen posible que mis sueños se concreten, a mis hermanas Lisset y Sol que me han brindado su apoyo, y a todas las personas que han coadyuvado mediante sus conocimientos a la elaboración del presente trabajo.

AGRADECIMIENTO

Mi mayor agradecimiento:

A mis queridos Padres, quienes me ayudaron en el trayecto de mi carrera, me enseñaron a salir adelante, a luchar por mis metas, a no rendirme cuando existen momentos difíciles, a mis hermanas, quienes me tienen paciencia y me han apoyado en la elaboración del presente trabajo, a mi amiga Mary, quien me ha apoyado en esta última etapa de la carrera.

Al Doctor Raúl Gutiérrez Canales, por haberme brindado la orientación y pautas necesarias en el presente trabajo, a él mi sincero reconocimiento a su ayuda y su gran paciencia.

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado, tengo el honor de dirigirme a ustedes Señores Miembros del Jurado de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, de la Facultad de Derecho, a fin de hacerle llegar la presentación de este trabajo de investigación cuyo título central es "LA REGULACIÓN DEL DELITO DE CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD Y LA GARANTÍA DEL FIN PREVENTIVO DE LA PENA", a efectos de obtener el Título Profesional de Abogado, la misma que es una muestra del enorme esfuerzo y dedicación durante el transcurso del tiempo hasta la culminación exitosa de esta valiosa investigación, que estamos seguros será un aporte importante en la preservación y protección de los derechos inherentes de todo ser humano, relacionados con el derecho a la vida, la integridad física, el derecho conexo a la salud, y la seguridad pública de toda persona, derechos que podrán ser amparados a través de la preponderancia del sistema penal hacia el fin preventivo de la pena.

La presente Tesis se encuentra delimitado en siete capítulos, desarrollados de la siguiente forma, en el Capítulo I titulado "Introducción", que presenta los antecedentes, es decir trabajos de investigación que se ha realizado previamente al presente trabajo, marco teórico referencial, quien a su vez tiene el marco teórico conceptual, marco teórico propiamente dicho, con las doctrinas que justifican la investigación, marco espacial, y la contextualización, tanto en el ámbito político, histórico, cultural y social,. En el Capítulo II titulado "Problema de Investigación", presenta el problema de investigación sus objetivos, la justificación, relevancia y justificación, y los supuestos jurídicos, en el Capítulo III titulado "Marco Metodológico", tiene el tipo de estudio, diseño, y la caracterización de sujetos, en el Capítulo IV, la descripción de los resultados del mapeamiento, y la interpretación de los mismos, en el Capítulo V titulado "Discusión", en el Capítulo VI titulado "Conclusiones", y en el Capítulo VII titulado "Recomendaciones" del presente trabajo de investigación.

Finalmente, debemos indicar que esta investigación tiene como objetivo recomendar al Legislador a que aplique la Ley Tolerancia Cero, para los conductores que manejan un vehículo motorizado bajo los efectos del alcohol, con el fin de cambiar la norma que se encuentra vigente el artículo 274 del Código Penal.

INDICE

Di	EDICA	TORIA	П
A	GRADI	ECIMIENTO	III
DI	ECLAR	ATORIA DE AUTENTICIDAD	IV
PF	RESEN	TACIÓN	V
RE	SUMI	EN	VIII
AE	BSTRA	ст	IX
1.	INTRO	DDUCCIÓN	- 10 -
II.	PROB	LEMA DE INVESTIGACIÓN	- 35 -
2.:	1 <i>A</i>	proximación temática:	- 35 -
	2.1.1	Observaciones	- 35 -
	2.1.2	Estudios relacionados	- 37 -
	2.1.3	Preguntas orientadoras	- 42 -
2.2	2 F	ormulación del problema de investigación	- 42 -
	2.2.1	Problema general	- 42 -
	2.2.2	Problemas específicos	- 42 -
2.3	3 1	ustificación	- 43 -
2.4	1 F	elevancia	- 46 -
2.5	5 0	ontribución	- 47 -
2.6	6 0	bjetivos	- 47 -
	2.6.1	Objetivo General	- 47 -
8	2.6.2	Objetivos Específicos	- 48 -
2.7	7 S	upuestos Jurídicos:	- 48 -
	2.7.1	Supuesto Jurídico principal:	- 48 -
	2.7.2	Supuestos Jurídicos secundarios:	- 48 -
III.	MARC	O METODOLÓGICO	- 48 -
3.1		1etodología	- 48 -
	3.1.1	Tipo de estudio	- 48 -
:	3.1.2	Diseño	- 48 -
3.2	. E	scenario de estudio	- 49 -
3.3	C	aracterización de sujetos	- 49 -

3.4	Plan de análisis o trayectoria metodológica.	- 50		
3.5	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	- 52		
3.6	Rigor Científico:	- 52		
IV. RES	SULTADO:	53		
4.1.	Descripción de resultados:	53		
4.2.	Interpretación:	69		
4.3.	Interpretación y resultados de los Supuestos Jurídicos:	71		
4.4.	Interpretación y Resultados (Legislación Nacional):	83		
4.5.	Interpretación y resultados (Legislación Comparada):	88		
v. DIS	CUSIÓN:	94		
5.1.	(APROXIMACIÓN AL OBJETO DE ESTUDIO):	94		
VI. COI	NCLUSIONES:	100		
VII. RECOMENDACIONES Y PROPUESTA LEGE FERENDA 102				
7.1.	RECOMENDACIONES:	102		
7.2.	PROYECTO DE LEY	104		
7.3	ANÁLISIS DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA	108		
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS				
IX. AN	EXOS:	116		
ANEXO N° 01:				
ANEXO N° 02.				
ANEX	J N° U3	122		

RESUMEN

El presente trabajo nace de la necesidad de establecer aportes para resolver los problemas sociales y jurídicos que acaecen en la actualidad, hechos que han generado diversas interpretaciones a partir de la actual regulación del artículo 274 del Código Penal, toda vez que la norma expresa taxativamente que "El que encontrándose en estado de ebriedad con presencia de alcohol en la sangre en proporción mayor de 0.5 gramos-litro... conduce, opera o maniobra vehículo motorizado, será reprimido con pena privativa de libertad....", en base a ello no se ha tomado en cuenta que lo exigido por la norma no crea efectos jurídicos uniformes en todas las personas que ingieren bebidas etílicas y conducen un vehículo motorizado, toda vez que, el nivel del alcoholímetro puede elevarse o disminuirse, no sólo por haber bebido excesivas o pocas cantidades de alcohol, sino que, su resultado puede variar al ser consecuencia directa de un conjunto de factores determinantes, tales como el de ser varón o mujer, el tipo de bebida que se ingiere, la edad de la persona, el nivel de tolerancia o resistencia que tenga, el peso, la raza, la talla de la persona, o el haber ingerido alimentos antes o durante la ingesta de alcohol.

En ese sentido, el objeto de estudio de la presente tesis es determinar si el texto normativo que hace referencia el artículo 274 del Código Penal, tal como se expresa en líneas precedentes, resulta adecuado para la consecución del fin preventivo de la pena, ya que éste último tiene como fin primordial garantizar a través del sistema penal los derechos fundamentales del ser humano.

De ésta manera, para lograr determinar la validez y comprobación de los supuestos jurídicos se ha empleado diversas técnicas de investigación y herramientas metodológicas, tales como las entrevistas realizadas a cada uno de la autoridades del sistema penal, la interpretación y resultados de los supuestos jurídicos y el análisis de la legislación nacional y comparada.

PALABRAS CLAVES: Sociedad de riesgo, sistema garantista, seguridad pública, estado de ebriedad, bajo los efectos del alcohol, sanción equitativa, falta de uniformidad en la sanción penal, fin preventivo de la pena, tolerancia cero o cero grados.

ABSTRACT

This work stems from the need for contributions to solve social and legal problems that occur today, events that have generated different interpretations from the current rules of Article 274 of the Penal Code, since it expresses the rule specifically that "He who was found drunk in the presence of blood alcohol greater proportion of 0.5 grams-liter ... driving, operating or maneuvering motor vehicle, shall be punished with imprisonment", based on this has not been taken into account than required by the standard does not create uniform legal effects in all people taking drinks and drunken driving a motor vehicle, since the breathalyzer level can be raised or lowered, not only from drinking excessive or small amounts alcohol, but its results can vary to be a direct consequence of a set of determinants, such as being male or female, the type of beverage ingested factors, the age of the person, the level of tolerance or resistance having, weight, race, height of the person, or fed conditions before or during alcohol intake.

In that sense, the object of study of this thesis is whether the regulatory text referred to in Article 274 of the Penal Code, as expressed in previous lines, it is appropriate to achieve the preventive purpose of the penalty, as the latter has as its main goal to ensure the criminal justice system through the fundamental rights of human beings.

Thus, to achieve determine the validity and verification of legal assumptions have been used various research techniques and methodologies, such as interviews with each of the authorities of the penal system, interpretation and results of legal assumptions tools analysis of national and comparative law.

KEYWORDS: Risk Society, system of guarantees public safety, drunk, under the influence of alcohol, fair sanction lack of uniformity in the criminal sanction, preventive purpose of the penalty, zero tolerance or zero.